



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN



Sardinata, 08 de julio de 2026

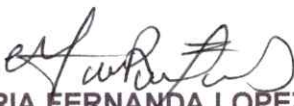
Para: LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de gobierno

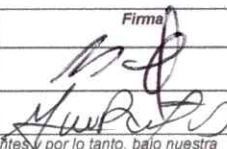
De: MARIA FERNANDA LÓPEZ SILVA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es, **PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO COMO CONDUCTOR DEL TRANSPORTE ESCOLAR RUTA ZONA RURAL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LOBA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Atentamente,


MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	LAUDITH MARCELA PEÑARANDA OLIVEROS	PROFESIONAL DE APOYO A LOS PROESOS DE CONTRATACION	
Revisó	MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN



LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, es imposible atender la actividad, **PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO COMO CONDUCTOR DEL TRANSPORTE ESCOLAR RUTA ZONA RURAL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LOBA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER**, con personal de planta del Municipio de Sardinata, porque de acuerdo con el manual de funciones:

☒	No existe personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
☐	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
☐	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

(Marque con una x)

Se expide en Sardinata, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.


LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.		

NIT. 800099263-8

Calle 6 # 6 - 55 El Centro - Palacio Municipal, Sardinata, Norte de Santander, Colombia

Correo electrónico: alcaldia@sardinata-nortedesantander.gov.co

www.sardinata-nortedesantander.gov.co

   Alcaldía de Sardinata